QUEST ACCIONES CHILE
FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

$	:	Cifras expresadas en pesos chilenos
M$	:	Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF	:	Cifras expresadas en unidad de fomento

Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Quest Acciones Chile Fondo de Inversión:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Quest Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

©KPMG Auditores y Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Acciones Chile Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo G. KPMG SpA

Santiago, 23 de marzo de 2020

©KPMG Auditores y Consultores SpA., sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

QUEST
Administradora
General de Fondos

Estados Financieros

QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

$	:	Cifras expresadas en pesos chilenos
M$	:	Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF	:	Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVOS	**Notas**	**31.12.2019**	**31.12.2018**
		M$	**M$**
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	1.088	7.822
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	39.213.060	40.303.286
Activos financieros a costo amortizado	(10)	430.021	2.240.515
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(13a)	254.372	84.534
Total activos corrientes		39.898.541	42.636.157
Total Activos		39.898.541	42.636.157
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	(14)	1.967.576	1.275.163
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	37.136	138.419
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	50.257	99.192
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Total pasivos corrientes		2.054.969	1.512.774
Total pasivos		2.054.969	1.512.774
PATRIMONIO NETO			
Aportes		39.822.323	35.195.917
Resultados acumulados		5.927.466	7.756.796
Resultado del ejercicio		(7.906.217)	(1.829.330)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		37.843.572	41.123.383
Total pasivos y patrimonio neto		39.898.541	42.636.157

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
		M$	M$
Ingresos (pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	(20)	30.509	59.410
Dividendos percibidos		1.416.461	923.885
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(8.492.224)	(2.611.972)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(16.594)	1.079.580
Otros		47.051	-
Total ingresos (pérdidas) netos de la operación		(7.014.797)	(549.097)
Gastos:			
Remuneración comité de vigilancia		-	-
Comisión de administración	(28)	(654.250)	(1.097.968)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	(30)	(24.658)	(14.177)
Otros gastos de operación	(31)	(117.152)	(98.579)
Total gastos de operación		(796.060)	(1.210.724)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(7.810.857)	(1.759.821)
Costos financieros		(95.360)	(69.509)
Utilidad antes de impuesto		(7.906.217)	(1.829.330)
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		(7.906.217)	(1.829.330)
Otros Resultados Integrales			
Ajustes de conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		(7.906.217)	(1.829.330)

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Aportes M$	Otras reservas					Resultados acumulados M$	Resultado del ejercicio M$	Dividendos Provisorios M$	Total M$
		Cobertura de flujo de caja M$	Conversión M$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M$	Otras M$	Total M$				
Saldo inicial 01.01.2019	35.195.917	-	-	-	-	-	5.927.466	-	-	41.123.383
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	35.195.917	-	-	-	-	-	5.927.466	-	-	41.123.383
Aportes	9.928.634	-	-	-	-	-	-	-	-	9.928.634
Repartos de patrimonio	(3.274.625)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.274.625)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(7.906.217)	-	(7.906.217)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	(2.027.603)	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.027.603)
Saldo final 31.12.2019	39.822.323	-	-	-	-	-	5.927.466	(7.906.217)	-	37.843.572

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Saldo inicial 01.01.2018	18.761.461	-	-	-	-	-	9.039.321	-	(1.282.525)	26.518.257
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	18.761.461	-	-	-	-	-	9.039.321	-	(1.282.525)	26.518.257
Aportes	16.476.479	-	-	-	-	-	-	-	-	16.476.479
Repartos de patrimonio	(83.403)	-	-	-	-	-	-	-	-	(83.403)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(1.282.525)	-	-	(1.282.525)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.829.330)	-	(1.829.330)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	41.380	-	-	-	-	-	-	-	1.282.525	1.323.905
Saldo final 31.12.2018	35.195.917	-	-	-	-	-	7.756.796	(1.829.330)	-	41.123.383

(*) Corresponde al movimiento de cuotas propias

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Notas	31.12.2019	31.12.2018
		M$	M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros		(331.737.110)	(605.484.991)
Venta de activos financieros		326.129.012	590.926.965
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		30.509	59.410
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		1.416.461	923.885
Cobranza de documentos y cuentas por cobrar		372.357	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	(289.452)
Otros gastos de operación pagados		(891.420)	(1.280.233)
Otros ingresos de operación percibidos		47.051	-
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		(4.633.140)	(15.144.416)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:			
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Aportes		9.928.634	16.476.479
Reparto de patrimonio		(3.274.625)	(83.403)
Repartos de dividendos		-	(1.282.525)
Otros		(2.027.603)	41.380
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		4.626.406	15.151.931
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(6.734)	7.515
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		7.822	307
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		1.088	7.822

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

Quest Acciones Chile Fondo de Inversión, Rut: 76.048.162-9 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 Nº 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial Nº 38.685 de fecha 9 de Febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 Nº 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial Nº 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta Nº034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martin, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 23 de abril de 2007, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Fernando Alzate Claro, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley Nº 20.712.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, cuotas de fondos de inversión, pactos de retroventa y los instrumentos indicados en el número DOS del Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 2 de marzo de 2015, se modificaron las cuotas serie A del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnico "CFICHGAC-A".

Con Fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno que entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios se modifica el nombre del fondo "CHG ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN", pasando a llamarse "QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN".

Con fecha 6 de abril de 2018, se inscribieron las cuotas serie A en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnicos "CFIQAC".

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por última vez con fecha 09 de mayo de 2019 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

Modificaciones al Reglamento Interno durante el año 2019:

Al respecto, las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno son las siguientes:

1. En el Título II del Reglamento Interno, "*Política de Inversión y Diversificación*", Número Tres, "*Características y Límites de las Inversiones*", se sustituye íntegramente el numeral 3.3 por el siguiente: "*Los límites indicados en el número UNO., 3.1 y 3.2 precedentes y en el número CUATRO. siguiente no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que de cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iii) durante la liquidación del Fondo.*"

Nota 1 Información general, continuación

2. En el Título V del Reglamento Interno, "*Política de Votación*", se sustituyó íntegramente su texto por el que se indica a continuación: *"La Administradora, a través de uno o más de sus gerentes o mandatarios especiales designados por su directorio, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores u otras instancias similares de aquéllas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, no pudiendo sin embargo actuar con poderes distintos de aquellos que la Administradora les confiera. La Administradora priorizará en todo momento los intereses del Fondo y de sus Aportantes sobre sus propios intereses, por lo que el derecho de voto no podrá ser ejercido por la Administradora en tanto el ejercicio del derecho de voto implique un eventual conflicto de interés entre la Administradora y el Fondo.*

   Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65° de la Ley, relativo a la asistencia y ejercicio del derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores u otras instancias similares de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir el Fondo."

3. En el Título VI del Reglamento Interno, "*Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", se realizaron las siguientes modificaciones:

   A. En el número Dos. *"Remuneración de cargo del Fondo",* numeral 2.1, "*Remuneración Fija*", se aumentó el plazo para pagar la remuneración fija de la Administradora para que éste sea efectuado dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente en el que se hubiere hecho exigible.

   B. En el número Tres *"Gastos de cargo del Fondo"*, numeral 3.1. se realizaron las siguientes modificaciones:

      a. Se sustituye íntegramente el párrafo primero por el siguiente: *"Sin perjuicio de la remuneración fija y de la remuneración variable a que se refiere el número DOS. precedente, cuyos montos no serán considerados para estos efectos, el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración que se podrá cargar al Fondo, será de un 2,0% del valor promedio del patrimonio del Fondo, los que, cuando no sea posible cargarlos de inmediato al Fondo, o bien se trate de gastos que se vayan devengando con el paso del tiempo, o bien así lo determine la Administradora, se provisionarán diariamente.".*

      b. Se incorporó un nuevo literal /vii/ del siguiente tenor: *"Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software, servicio y/o soporte informático, necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, tales como terminales de bolsa, Bloomberg u otros"* y se modificó la numeración correlativa.

Nota 1 Información general, continuación

C. Se incorporó un nuevo el literal /xi/ del siguiente tenor: "Gastos y honorarios profesionales asociados al ejercicio de los derechos políticos que corresponden al Fondo conforme lo señalado en el Título V precedente, así como los demás gastos necesarios para velar por la correcta administración de las inversiones del Fondo."

D. En el número Tres *"Gastos de cargo del Fondo"*, se sustituye íntegramente el numeral 3.3 por el siguiente: *"En caso que los gastos de que da cuenta el presente número TRES. deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos serán prorrateados entre ellos de acuerdo con el patrimonio de cada uno de los fondos. Para realizar el cálculo del prorrateo se utilizará el patrimonio de cada uno de los Fondos entre los cuales deba realizarse el prorrateo, conforme al monto contable de los mismos al cierre del mes anterior al que se realiza el pago del gasto. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión contemplado en el presente número TRES. no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo. Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente número TRES. se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo."*

4. En el Título VII del Reglamento Interno, "*Aporte, rescate y valorización de cuotas"*, se realizaron las siguientes modificaciones:

A. En el Número Uno, "*Aporte y rescate de cuotas*", se realizaron las siguientes modificaciones:

a. En el numeral 1.2 *"Valor para la conversión de Aportes"* se incorpora la frase final *"calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley."*

b. Se sustituyó íntegramente el texto del numeral 1.9 *"Mercados secundarios"* por el siguiente *"A efectos de que los Aportantes puedan contar con un adecuado y permanente mercado secundario para la transacción de las Cuotas, se contempla el registro de las Cuotas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.".*

B. En el número 4 "*Contabilidad del Fondo",* numeral 4.3 "*Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación"*, se sustituye íntegramente por el siguiente: "*El valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación se informará diariamente a través de la página web de la Administradora www.questagf.cl al día hábil siguiente a la fecha de cálculo.".*

5. En la Sección VIII del Reglamento Interno, "*Otra información relevante"*, se realizaron las siguientes modificaciones:

A. En el número Uno. "*Comunicaciones con los partícipes"*, se sustituyó el sitio web de la Administradora "*www.questcapital.cl*" por "*www.questagf.cl*".

B. En el número Cinco "*Política de Reparto de Beneficios*", se disminuyó el plazo para aceptar la oferta de pago de dividendo mediante cuotas representativas de una capitalización equivalente de 10 días hábiles a 3 días hábiles antes de la fecha de pago.

Nota 1 Información general, continuación

C. En el número Seis "*Beneficio Tributario"*, en el literal /i/, se eliminó la frase "*de la Serie A y eventualmente las otras Series de Cuotas que se registren en la Bolsa de Valores.*"

Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron otras correcciones formales, las cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno.

El fondo inició operaciones como Fondo Público rescatable el 25 de febrero de 2015, la duración del Fondo será indefinida.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998).

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de ordinaria de Directorio con fecha 23 de marzo de 2020.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión, continuación

(b) Transacciones y saldos, continuación

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2019 $	31.12.2018 $
Tipo de cambio (USD)	748,74	694,77

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2019 $	31.12.2018 $
Unidades de Fomento (UF)	28.309,94	27.565,79

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones Contables Críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 : Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIF	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa. Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, Beneficios a Empleados).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

NIIF 16 Arrendamientos.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF I6, cuyo objetivo es establecer los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamientos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.

La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista de arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Esta normativa no tuvo impacto en el Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

CINIIF 23 Incertidumbres sobre Tratamiento de Impuesto a las Ganancias

En junio de 2017, el IASB publicó la CINIIF 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos a las Ganancias cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

Esta modificación no tuvo impacto para el Fondo.

Las enmiendas que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, no tienen impacto para el Fondo.

3.1.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas, pero a su fecha de aplicación aún no están vigentes:

Nueva NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

La Administradora del Fondo se encuentra evaluando y revisando el actual impacto de la adopción de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones a la Norma.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo con IFRS 9 en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales e instrumentos de intermediación financiera.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo incluye en esta clasificación los Pactos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. El Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presenta en pasivos financieros a valor razonable las operaciones de venta corta.

d) Baja:

- **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

e) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija tanto nacional e internacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31.12.2019	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	39.213.060	-	-	39.213.060
Bonos de empresas	-	-	-	-
Cuotas fondos de inversión	-	-	-	-
Totales activos	**39.213.060**	**-**	**-**	**39.213.060**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones Operaciones en Venta Corta	1.967.576	-	-	1.967.576
Totales pasivos	**1.967.576**	**-**	**-**	**1.967.576**

31.12.2018	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas	40.303.286	-	-	40.303.286
Bonos de empresas	-	-	-	-
Cuotas fondos de inversión	-	-	-	-
Totales activos	**40.303.286**	**-**	**-**	**40.303.286**
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Obligaciones Operaciones en Venta Corta	1.275.163	-	-	1.275.163
Totales pasivos	**1.275.163**	**-**	**-**	**1.275.163**

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financieros tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Identificación y medición de deterioro, continuación

- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por la Administración del Fondo como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intensión de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingente

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.5 Aportes (capital pagado), continuación

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos.

3.6 Ingresos y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el Estado de Resultados usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo N°80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido la política de reparto de beneficios del Reglamento Interno del Fondo y a lo acordado en asamblea ordinaria de aportantes, donde se deberán aprobar los Estados Financieros correspondientes y por consiguiente definir el monto del dividendo definitivo a distribuir

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno

De acuerdo con el artículo 31 del D.S. N°8642, el fondo establece en el Capítulo VIII, N°5 del Reglamento Interno del Fondo, que distribuirá por concepto de dividendos al menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo podría incurrir en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados integrales, bajo el nombre de "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

3.9 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros. Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo posee instrumentos entregados en garantía detallados en la nota 26 gravámenes y prohibiciones.

3.10 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

Nota 4 Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

El objeto principal del Fondo será la inversión en toda clase de acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, cuotas de fondos de inversión, y los instrumentos indicados en el número DOS. siguiente, y pactos de retroventa.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de sus activos en acciones de sociedades anónimas abiertas inscritas en el Registro de Valores de la Comisión.

Además, el Fondo podrá celebrar los contratos de derivados que se indican más adelante, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión;

/ii/ Cuotas de fondos mutuos de Inversión que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/iii/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/iv/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/v/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de estas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/vi/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/vii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/viii/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/x/ Notas estructuradas emitidas, tanto en Chile como en el extranjero, por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras;

/xi/ Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero; y

/xii/ Títulos emitidos por entidades extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también "*ADR's*".

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N° 18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Características y Límites de las Inversiones

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/iii/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/iv/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de estas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/vi/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/vii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/viii/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/ix/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/x/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xii/ Títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales representativos de acciones de sociedades chilenas o de corporaciones extranjeras, en adelante también "*ADR's*": Hasta un 10% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/iv/ Cuotas emitidas por un fondo mutuo que invierta en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vi/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

Los límites indicados en el objeto del Fondo, características y límites de inversión precedentes y en las operaciones que realizará el Fondo siguiente no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que de cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y, (iii) durante la liquidación del Fondo

Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en su política de inversión, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos con el fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

Contratos de Derivados:

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forward y swaps podrán celebrase respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán en relación con el objeto del Fondo. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina *Over The Counter (OTC)*, y deberán tener como contraparte a entidades financieras, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

/i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;

/ii/ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

/iii/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo;

/v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

/viii/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo;

/ix/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 20% del activo del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/x/ La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a adquirir por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en la cartera contado, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el 20% del activo total del Fondo; y

/xi/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el 20% del activo del Fondo.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los contratos de derivados, se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

Venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de acciones en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de acciones, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 30% de sus activos ni al 40% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 15% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta neta máxima total superior al 30% de sus activos ni al 30% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Para efectos de lo anterior, la posición corta neta máxima corresponde a la diferencia positiva entre la posición corta y la posición larga de Fondo respecto de las acciones sobre las que se realizan las operaciones de ventas cortas y prestamos de acciones. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de las acciones que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 50% de sus activos ni más de un 50% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Operaciones de retroventa y retrocompra:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina *Over The Counter (OTC)*, con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgo

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo:

(1) Riesgo de mercado.
  (a) Riesgo de precio.
  (b) Riesgo de tipo de cambio.
  (c) Riesgo de tasa de interés.
(2) Riesgo de crédito.
(3) Riesgo liquidez.
(4) Riesgo operacional.
(5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

(a) <u>Riesgo de precios:</u>

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites establecidos en su Reglamento Interno que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, o instrumento. Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de inversiones en instrumentos de capitalización neta (Net Exposure) representaba 99,0% del patrimonio total del Fondo. Asimismo, la mayor exposición a un mismo emisor alcanzaba el 9,9% del patrimonio del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación:

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sectores económicos. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones netas por sector dentro de la cartera de inversión, en función del patrimonio del fondo al 31 de diciembre de 2019:

Sector	Monto	% Patrimonio
Eléctrico	5.119.553.182	13,5%
Industrial	1.550.363.390	4,1%
Retail	4.202.249.847	11,1%
Bancos	8.344.371.848	22,1%
TI	3.923.297.498	10,4%
Construcción	870.906.250	2,3%
Consumo	3.183.152.072	8,4%
Forestal	0	0,0%
Salud	0	0,0%
Holding	2.812.957.272	7,4%
AFP	740.477.923	2,0%
Commodities	3.860.549.697	10,2%
Transporte	963.208.281	2,5%
Utilities	806.388.138	2,1%
Otros	868.008.540	2,3%

(*) la suma de estos montos no considera el pasivo financiero por M$1.967.576

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas y sectoriales, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos 10 años para el índice IPSA (benchmark del Quest Acciones Chile Fondo de Inversión), el cual es el principal índice de la bolsa chilena:

Periodo	Desviación anualizada*
Diciembre 2019	**13,70%**

*Fuente Bloomberg

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) **Riesgos de mercado, continuación**

(b) Riesgo de tipo de cambio:

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo invierte principalmente en activos denominados en pesos chilenos. El Fondo al cierre de diciembre no mantiene inversiones en monedas distintas al peso chileno.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el Fondo invierte principalmente en activos denominados en pesos chilenos, pero puede tomar exposición a monedas pudiendo o no mitigar el riesgo de tipo de cambio.

(iv) Análisis de sensibilidad: debido a que al 31 de diciembre de 2019 el fondo mantiene inversiones solo en instrumentos en pesos, no es necesario realizar un análisis de sensibilidad para este riesgo

(c) Riesgo de tasa de interés:

(iv) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(v) Exposición al riesgo de tasas de interés: al 31 de diciembre de 2019, el fondo no mantenía inversiones tanto directa como indirectamente en instrumentos de renta fija.

(vi) Forma de administrarlo y mitigarlo: el objeto principal del fondo es invertir directa o indirectamente en instrumentos de capitalización extranjera, por lo que no busca administrar este riesgo.

(vii) Análisis de sensibilidad: debido a que al 31 de diciembre de 2019 el fondo mantiene inversiones solo en instrumentos de renta variable, no es necesario realizar un análisis de sensibilidad para este riesgo

(2) **Riesgo de Crédito**

(i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) **Riesgo de Crédito, continuación**

(ii) Exposición al riesgo de crédito: En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2019 el fondo no mantenía inversiones expuestas al riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte).

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: el Fondo no tiene como objetivo invertir directa o indirectamente en instrumentos de deuda afectos al riesgo de crédito.

a. Riesgo de Contraparte

Consiste en el riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente. Para minimizar este riesgo se opera con contrapartes de reconocido prestigio.

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 el Fondo posee cuentas por cobrar y efectivo (nota 13a y nota 7, respectivamente).

Cuentas por cobrar:

Para las operaciones de compra y venta de acciones se opera principalmente a través de terminal directo de la Bolsa de Comercio de Santiago a través de Bice Inversiones Corredores de Bolsa, filial de Banco Bice credit rating “A/ A-1” según Standard & Poor´s.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través DCV / CCLV.

Efectivo y efectivo equivalente:

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con la siguiente entidad:

- Banco BICE credit rating “A/ A-1” según Standard & Poor´s.

Para las operaciones de compra y venta de activos financieros, el Fondo mitiga este riesgo efectuando las liquidaciones, a través DCV / CCLV.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) **Riesgo de liquidez**

(i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.

(ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2019 el porcentaje de liquidez del Fondo era de 1,50%

Liquidez	Monto en M$
(+) Cajas	1.088
(+) Act. Costo Amortizado	430.021
(+) Cuentas y doc. Por cobrar	254.372
(-) Cuentas y doc. Por pagar	(37.136)
(-) Remuneración por pagar	(50.257)
Liquidez total	598.088
Activo total	39.898.541
% de liquidez del Fondo	1,50%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo de 50 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Se suma además que el portafolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzadamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo a su Reglamento Interno, como política, a lo menos 0,5% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Al cierre del 31 de diciembre el Fondo mantiene liquidez por más de $598.088 (1,50% del patrimonio del Fondo)

(iv) El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo con lo indicado en nota 3.2.3 "Medición de valor razonable".

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) **Riesgo Operacional**

(i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

* Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
* Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

* Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.
* Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comités de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) **Riesgo Operacional, continuación**

(5) **Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(5) Gestión de riesgo de capital, continuación

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2019, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., (ver nota 29).

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Efectivo en bancos	1.088	7.822
Total	1.088	7.822

Apertura por moneda

Moneda	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
CLP	1.088	7.822
Total	1.088	7.822

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Concepto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Títulos de Renta Variable		
- Acciones de Sociedades Anónimas abiertas	39.213.060	40.303.286
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	39.213.060	40.303.286

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Resultados realizados	1.208.415	2.003.465
Resultados no realizados	(8.443.835)	(2.611.972)
Total ganancias/ (perdidas) netas	(7.235.420)	(608.507)

(c) Composición de la cartera

	31.12.2019				31.12.2018			
Instrumento	**Nacional M$**	**Extranjero M$**	**Total M$**	**% del total de activos**	**Nacional M$**	**Extranjero M$**	**Total M$**	**% del total de activos**
Títulos de renta variable								
Acciones de Sociedades Anónimas Abiertas	39.213.060	-	39.213.060	98,2819%	40.303.286	-	40.303.286	94,5284%
Total	39.213.060	-	39.213.060	98,2819%	40.303.286	-	40.303.286	94,5284%

El Fondo ha puesto en garantía por operaciones de venta corta, instrumentos de su cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por M$ 3.777.827 y M$ 3.152.740, respectivamente. Ver nota 26.

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto a la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Saldo inicial al 01 de enero	40.303.286	28.240.680
Intereses y reajustes de títulos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(8.443.835)	(2.611.972)
Adiciones	36.189.110	37.870.991
Ventas	(28.835.501)	(23.196.413)
Saldo final ambos periodos informados	39.213.060	40.303.286
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	39.213.060	40.303.286

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Concepto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Títulos de deuda		
- Pacto	430.021	2.240.515
Total activos financieros a costo amortizado	430.021	2.240.515

Al cierre de diciembre de 2019 el Fondo mantiene un Pacto con BICE Agente de Valores S.A. a un plazo de 3 días con una tasa de interés del 0,15%

(b) Composición de la cartera

	31.12.2019				31.12.2018			
Instrumento	**Nacional M$**	**Extranjero M$**	**Total M$**	**% del total de activos**	**Nacional M$**	**Extranjero M$**	**Total M$**	**% del total de activos**
Títulos de Deuda								
- Pacto	430.021	-	430.021	1,0778%	2.240.515	-	2.240.515	5,2550%
Total	430.021	-	430.021	1,0778%	2.240.515	-	2.240.515	5,2550%

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Saldo inicial al 01 de enero	2.240.515	1.278.179
Intereses y reajustes	30.509	59.410
Adiciones	295.548.000	567.614.000
Ventas	(297.389.003)	(566.711.074)
Saldo final ambos periodos informados	430.021	2.240.515
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	430.021	2.240.515

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Conceptos	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Cuentas por cobrar	254.372	84.534
Total	254.372	84.534

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019

								Vencimientos			
Conceptos	**RUT**	**Nombre entidad**	**País**	**Moneda**	**Tasa nominal**	**Tasa efectiva**	**Tipo amortización**	**Hasta 1 mes M$**	**1 a 3 meses M$**	**3 a 12 meses M$**	**Total M$**
Deudores	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	254.372	-	-	254.372
Total								254.372	-	-	254.372

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018

								Vencimientos			
Conceptos	**RUT**	**Nombre entidad**	**País**	**Moneda**	**Tasa nominal**	**Tasa efectiva**	**Tipo amortización**	**Hasta 1 mes M$**	**1 a 3 meses M$**	**3 a 12 meses M$**	**Total M$**
Deudores	79.532.990-0	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	84.534	-	-	84.534
Total								84.534	-	-	84.534

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Acreedores	16.931	129.225
Servicios Profesionales y otros		
Auditoria	2.511	1.166
Arriendo Terminal Bcs	2.158	1.043
Derechos Bcs	9.369	-
Market Maker	1.405	3.368
Back Office	4.348	2.366
DCV Mandante	414	1.251
Total	37.136	138.419

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días).

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2019

								Vencimientos			
Conceptos	**RUT**	**Nombre Entidad**	**País**	**Moneda**	**Tasa nominal**	**Tasa efectiva**	**Tipo amortización**	**Hasta 1 mes M$**	**1 a 3 meses M$**	**3 a 12 meses M$**	**Total M$**
Acreedores	79.532.990-0	Bice Inv. Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	16.931	-	-	16.931
Servicios Profesionales y otros											
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.511	-	2.511
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	2.158	-	-	2.158
Derecho Bolsa	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	9.369	-	-	9.369
Market Maker	96.489.000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	1.405	-	-	1.405
Back Office	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	4.348	-	-	4.348
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	414	-	-	414
Total					-	-	-	34.625	2.511	-	37.136

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2018

								Vencimientos			
Conceptos	**RUT**	**Nombre Entidad**	**País**	**Moneda**	**Tasa nominal**	**Tasa efectiva**	**Tipo amortización**	**Hasta 1 mes M$**	**1 a 3 meses M$**	**3 a 12 meses M$**	**Total M$**
Acreedores	79.532.990-0	Bice Inv. Corredores de Bolsa S.A	Chile	Pesos	-	-	-	128.518	-	-	128.518
Acreedores	96.489.000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	707	-	-	707
Servicios Profesionales y otros											
Auditoria	89.907.300-2	KPMG Auditores Consultores Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.166	-	1.166
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	1.043	-	-	1.043
Market Maker	96.489.000-5	Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	Chile	Pesos	-	-	-	3.368	-	-	3.368
Back Office	96.804.330-7	Compass Group Chile S.A	Chile	Pesos	-	-	-	2.366	-	-	2.366
DCV Mandante	96.666.140-2	Deposito Central de Valores S.A	Chile	Pesos	-	-	-	1.251	-	-	1.251
Total					-	-	-	137.253	1.166	-	138.419

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Concepto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Pasivos financieros:		
Obligaciones Operaciones En Venta Corta	1.967.576	1.275.163
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.967.576	1.275.163

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta préstamos ni obligaciones bancarias vigentes.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Remuneración fija	50.257	52.141
Remuneración variable (*)	-	47.051
Total	50.257	99.192

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración por el Fondo durante el mes de diciembre 2019 y 2018, que se paga durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

(*) Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no calculó ni pago remuneración variable

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar

(b) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

Nota 18 Otros activos y otros pasivos, continuación

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Títulos de deuda a costo amortizado	30.509	59.410
Totales	30.509	59.410

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 894.397 con un valor cuota de $42.311,8279 estas cuotas corresponden a la Serie A del Fondo. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 46.287 cuotas Serie A de su propia emisión.

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 813.381 con un valor cuota de $50.558,5729 estas cuotas corresponden a la Serie A del Fondo. Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 286 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2019:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2019	-	894.397	894.397	894.397

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2019	-	813.381	813.381	813.381
Emisiones del período	-	242.758	242.758	242.758
Transferencias (*)	-	327.273	327.273	327.273
Disminuciones	-	(161.742)	(161.742)	(161.742)
Saldo al cierre 31.12.2019	-	894.397	894.397	894.397

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2018:

(a) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2018	-	813.381	813.381	813.381

(b) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2018	-	512.936	512.936	512.936
Emisiones del período	-	324.805	324.805	324.805
Transferencias (*)	-	311.153	311.153	311.153
Disminuciones	-	(24.360)	(24.360)	(24.360)
Saldo al cierre 31.12.2018	-	813.381	813.381	813.381

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

El Fondo en su reglamento interno establece que éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio:

(a) Detalle de distribución:

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no realizó reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2018:

En Sesión de Directorio celebrada con fecha 24 de mayo de 2018, se acordó distribuir un dividendo definitivo de M$1.282.525 con fecha de pago 27 de junio de 2018, con cargo al ejercicio 2017.

Fecha de distribución	Monto por cuota M$	Monto total distribuido M$	Tipo de dividendo
27.06.2018	1.828,3813	1.282.525	Definitivo

(b) Provisión de dividendo mínimo:

Al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se considera una provisión por dividendo mínimo por presentar Beneficio Neto Percibido negativo.

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad total obtenida por el Fondo en el período corresponde a la variación en el valor cuota.

La rentabilidad obtenida por la Serie A del Fondo se indica a continuación:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 Meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(16,3113)%	(16,3113)%	(21,9329)%
Real (*)	(18,5111)%	(18,5111)%	(26,1018)%

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2019 y 2018. La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.
(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nota 25 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Detalle al 31.12.2019:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M$	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	91.144.000-8	Chile	Directa	ANDINA-B	697.280	1.7476%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
CENCOSUD S.A.	93.834.000-5	Chile	Directa	CENCOSUD	247.500	0.6203%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
ITAU CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	Directa	ITAUCORP	2.393.640	5.9993%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
SONDA S.A.	83.628.100-4	Chile	Directa	SONDA	439.407	1.1013%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
Total					3.777.827			

Detalle al 31.12.2018:

Sociedad	RUT	País	Naturaleza	Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía M$	% del activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6	Chile	Directa	BCI	165.732	0,39%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
CENCOSUD S.A.	93.834.000-5	Chile	Directa	CENCOSUD	314.100	0,74%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
ENEL AMERICAS S.A.	94.271.000-3	Chile	Directa	ENELAM	906.574	2,13%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
ITAU CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	Directa	ITAUCORP	1.030.161	2,42%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
SONDA S.A.	83.628.100-4	Chile	Directa	SONDA	736.173	1,73%	Instrumento entregados en garantía	Credicorp Capital
Total					3.152.740			

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV), y contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credicorp Corredores de Bolsa.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2019:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros**	**% sobre total activo del Fondo**
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	35.848.305	90,4276%	89,8486%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias y otras entidades financieras	3.777.827	9,5296%	9,4686%	-	-	-
Otras entidades	16.949	0,0428%	0,0425%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	39.643.081	100,0000%	99,3597%	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018:

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales**	**% sobre total activo del Fondo**	**Monto custodiado M$**	**% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros**	**% sobre total activo del Fondo**
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	39.314.637	92,4098%	92,2096%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por entidades bancarias y otras entidades financieras	3.152.740	7,4106%	7,3945%	-	-	-
Otras entidades	76.424	0,1796%	0,1792%	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	42.543.801	100,0000%	99,7833%	-	-	-

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por QUEST Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,50% del valor del patrimonio de la Serie, IVA incluido.
E	Hasta un 0,55% del valor del patrimonio de la Serie (Exenta de IVA).

Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una Remuneración Variable que se cobrará por la administración para las Series A y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva.

Para efectos de determinar el monto de la remuneración variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, del último día de dicho trimestre contra el Valor Cuota de Referencia de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad obtenida por el Índice IPSA publicado por la Bolsa de Comercio de Santiago, en el período comprendido entre la determinación del Valor Cuota de Referencia y el fin de trimestre en cuestión (la "Diferencia de Rentabilidad Positiva"), entonces la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable equivalente al 23,80% (IVA incluido) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del Valor Cuota de Referencia y el fin del trimestre en cuestión.

El total de remuneración por administración del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Remuneración Fija	654.250	566.707
Remuneración Variable	-	531.261
Totales	654.250	1.097.968

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0298	242	-	192	50	2.115	0,0056
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

(*) Las cuotas se encuentran en custodia en Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora (*)	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	242	-	242	12.235	0,0298
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	56	56	-	-	-

(*) Las cuotas se encuentran en custodia en Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguro N° 18382 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde - hasta)
Póliza de Seguro	Compañía de Seguros HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Banco Bice	14.789	10-01-2019 al 10-01-2020

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
Comisiones de corretaje	24.658	14.177
Total	24.658	14.177
% sobre el activo del Fondo	0,0618%	0,0333%

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Tipo de gasto	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$	01.10.2019 al 31.12.2019 M$	01.10.2018 al 31.12.2018 M$
Auditoría	5.014	4.517	1.278	-
Comisión Asesoría	2.437	2.416	686	664
Derechos BCS	43.141	26.383	8.518	-
Arriendo terminal Bolsa	13.119	12.801	3.316	3.238
Legales y Notariales	319	-	-	-
Market Maker	9.956	9.933	3.014	272
Back Office	31.842	27.164	7.603	4.506
DCV Mandante	5.571	6.302	1.408	1.374
Bloomberg	4.296	8.244	1.689	3.489
Clasificadora de riesgo	1.250	617	315	617
CMF	207	202	-	-
Total	117.152	98.579	27.827	14.160
% sobre el activo del Fondo	0,2936%	0,2312%	0,0697%	0,0332%

Nota 32 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2019:

Mes	Valor Libro Cuota M$	Valor Mercado M$	Patrimonio M$	N° Aportantes
Enero	52.560,3978	52.560,3978	44.223.793	71
Febrero	50.553,0442	50.553,0442	42.600.595	72
Marzo	50.166,3930	50.166,3930	42.575.766	70
Abril	50.178,8350	50.178,8350	42.746.296	68
Mayo	48.524,3473	48.524,3473	41.403.593	61
Junio	49.112,1883	49.112,1883	42.668.767	50
Julio	48.486,0918	48.486,0918	46.757.805	46
Agosto	45.585,9132	45.585,9132	45.913.129	40
Septiembre	47.520,3548	47.520,3548	48.273.505	37
Octubre	44.081,2490	44.081,2490	44.166.326	34
Noviembre	40.820,4916	40.820,4916	39.341.647	28
Diciembre	42.311,8279	42.311,8279	37.843.572	26

Al 31 de diciembre de 2018

Mes	Valor Libro Cuota M$	Valor Mercado M$	Patrimonio M$	N° Aportantes
Enero (*)	57.794,6699	57.794,6699	34.358.642	80
Febrero (*)	55.760,9203	55.760,9203	34.199.845	81
Marzo (*)	55.073,5370	55.073,5370	35.275.702	78
Abril (*)	56.969,1747	56.969,1747	36.719.937	77
Mayo (*)	55.888,4151	55.888,4151	38.641.921	76
Junio	52.011,0122	52.011,0122	38.164.901	79
Julio	52.848,5709	52.848,5709	39.743.869	80
Agosto	51.101,1836	51.101,1836	39.759.583	74
Septiembre	51.737,0642	51.737,0642	40.491.806	75
Octubre	50.362,8640	50.362,8640	40.293.162	75
Noviembre	50.268,1620	50.268,1620	40.485.978	72
Diciembre	50.558,5729	50.558,5729	41.123.383	72

* Valores cuota informado no incluye provisión de dividendo por un valor equivalente a un monto total para el Fondo de M$1.282.525

Nota 33 Sanciones

Mediante Resolución Exenta D.J. N° 113-781-2019 de 19 de noviembre de 2019, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) puso término al procedimiento infraccional sancionatorio iniciado con fecha 13 de marzo de 2019, sancionando a esta Administradora con una amonestación escrita y multa de UF 60, por cargos consistentes en infracciones leves a las circulares UAF N° 49 y N°57. Dicha sanción no fue impugnada por esta Administradora.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de otras sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado valorizaciones económicas a sus cuotas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

El día 10 de enero de 2019, la Administradora contrató la póliza de seguro N° 6165613, con Seguros Generales Suramericana S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	15.500	10.01.20 - 10.01.21

Entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, los Fondos de Inversión administrados por esta Sociedad mantienen ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2019 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 de esta Administradora.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	39.213.060	-	39.213.060	98,2819
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	430.021	-	430.021	1,0778
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	39.643.081	-	39.643.081	99,3597

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**1.477.427**	**2.062.875**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	(21.622)	1.079.580
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	5.028	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	1.416.461	923.885
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	30.509	59.410
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	47.051	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**(8.492.224)**	**(2.611.972)**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(8.492.224)	(2.611.972)
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(891.420)**	**(1.280.233)**
Gastos financieros	(95.360)	(69.509)
Comisión de la Sociedad Administradora	(654.250)	(1.097.968)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(141.810)	(112.756)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**(7.906.217)**	**(1.829.330)**

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2019 M$	31.12.2018 M$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**(7.906.217)**	**(1.829.330)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.477.427	2.062.875
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(8.492.224)	(2.611.972)
Gastos del ejercicio (menos)	(891.420)	(1.280.233)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**5.939.173**	**5.164.661**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**5.310.623**	**5.491.039**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	6.273.681	6.227.047
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	1.975.292	1.170.610
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(2.938.350)	(624.093)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	(1.282.525)
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**(326.378)**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.938.350)	(950.471)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	2.938.350	624.093
Ajuste a resultado devengado acumulado	**628.550**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	12.969	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	615.581	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**(1.967.044)**	**3.335.331**